

# GRUPO DE TRABAJO FUTURA PAC RM.

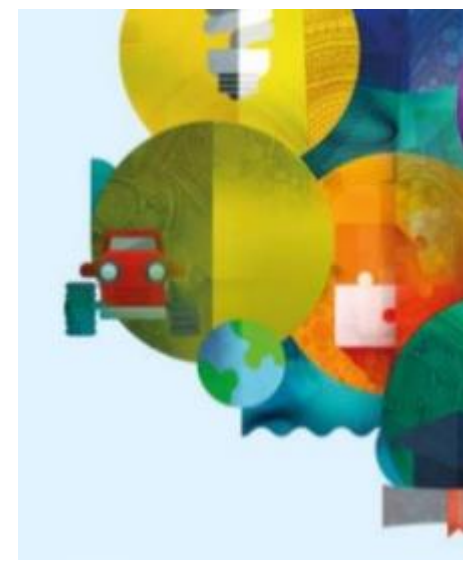
Noviembre, 2019



# OBJETIVO:



Establecer la **posición común** por parte de la Región de Murcia  
ante la **NUEVA PAC**.



## AVANCE EN LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO:



- Las **propuestas de Reglamentos** para la reforma de la PAC fueron presentadas por la Comisión Europea el 1 de junio de 2018.
- Principales cuestiones que incorporan:
  - ✓ La articulación de la futura PAC a través de un único documento por Estado Miembro que aglutine las intervenciones del primer y segundo pilar de la PAC: **PLAN ESTRATÉGICO COMÚN (PEC)**
  - ✓ Política orientada a la consecución de resultados concretos, vinculados a la consecución de **3 objetivos generales y 9 objetivos específicos**



ASEGURAR  
INGRESOS  
JUSTOS



INCREMENTAR LA  
COMPETITIVIDAD



REEQUILIBRAR EL  
PODER EN LA  
CADENA  
ALIMENTARIA



ACCIÓN CONTRA  
EL CAMBIO  
CLIMÁTICO



PROTECCIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE



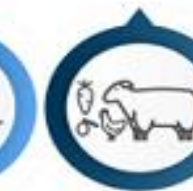
CONSERVAR EL  
PAISAJE Y LA  
BIODIVERSIDAD



APOYAR EL  
RELEVO  
GENERACIONAL



ZONAS RURALES  
VIVAS



PROTECCIÓN DE  
LA CALIDAD DE  
LOS ALIMENTOS Y  
LA SALUD

CONOCIMIENTO E

## AVANCE EN LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO:



- El **MAPA** está impulsando un trabajo coordinado, de cara a la elaboración de **un único PEC para España**.
- El **MAPA** ha impulsado sucesivas reuniones de trabajo con las **CC.AA.**, las **organizaciones agrarias** y las organizaciones medioambientalistas.
- La **Región de Murcia** ha participado y aportado su visión en las reuniones.

## AVANCE EN LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO:

**Plan de trabajo hasta diciembre de 2019:** Diagnóstico-DAFO y necesidades por Objetivo.  
Se trabaja por grupos de objetivos

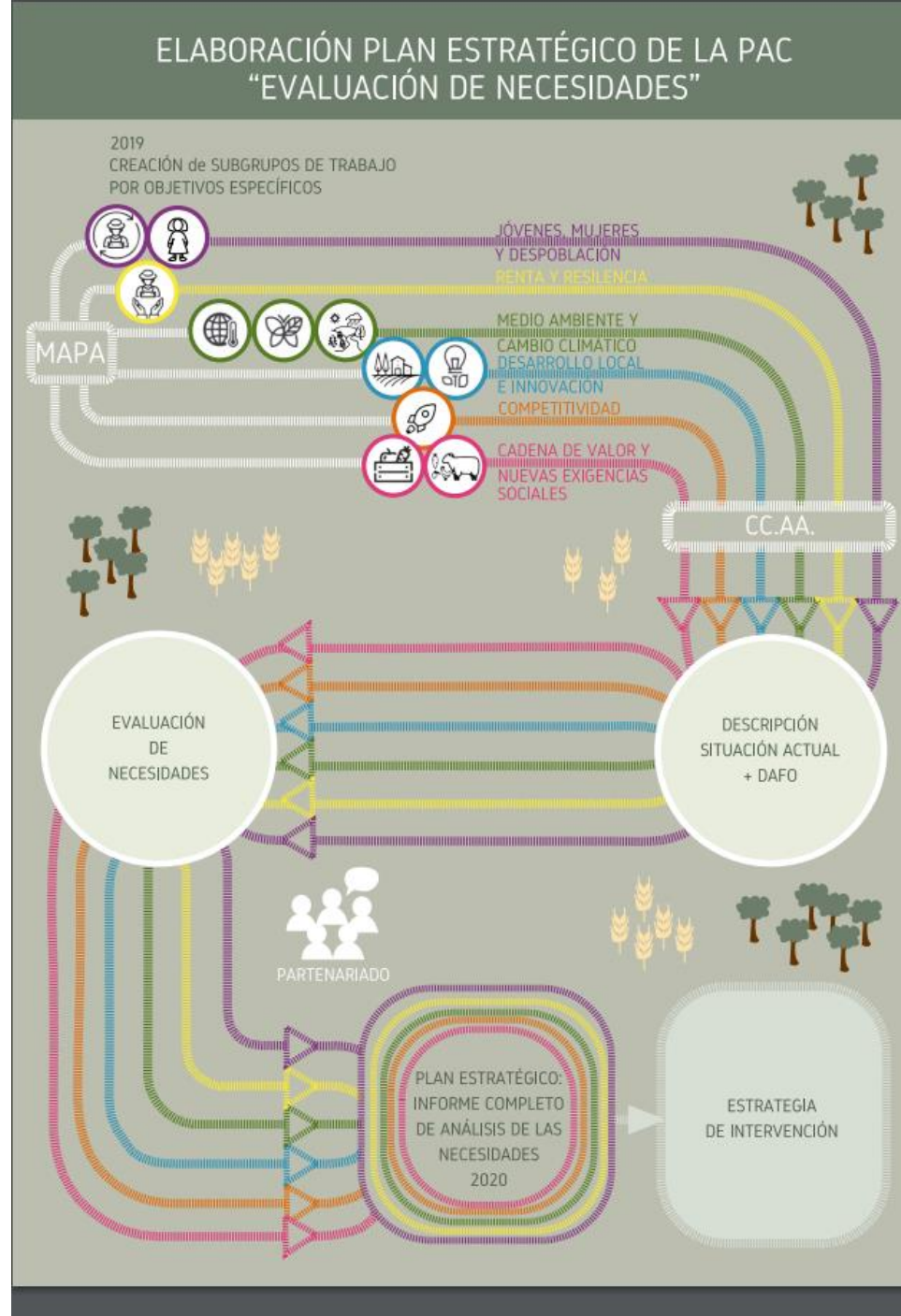
**Siguiente fase 2020:** Estrategia de intervención

PAC post 20- MAPA

<https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/default.aspx>

PAC post 20\_ Región de MURCIA

<https://pdr.carm.es/pac-futura>



# REUNIONES DE TRABAJO:



**OE1:** Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria

Reuniones para la realización del análisis de las necesidades durante 2019- Subgrupo Objetivo Específico 1		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E
<p><b>Primera reunión: 26 de marzo</b>                      Trabajo interno. Preparación de documento sobre sistemática de trabajo/temática                      Celebración reunión:                      Composición del Subgrupo                      Presentación de temas de discusión                      Objetivo                      Temáticas                      Indicadores para medición                      Organización próximos trabajos</p>			●	●										
<p><b>Segunda reunión: 29 de abril</b>                      Trabajo interno. Preparación de documentación sobre temas 1 y 4 (renta agraria y resiliencia) a decidir en la 1ª reunión: inventario de partida, indicadores de contexto, borrador de "Descripción de la situación actual".                      Celebración reunión:                      Discusión sobre temas 1 y 4 en base a la documentación preparada.                      Conclusiones: descripción de la situación actual y traslado a formato de matriz DAFO sobre temas 1 y 4.</p>			●	○										

✓ 5 reuniones entre febrero y junio:  
 1ª reunión 26 de marzo. 2ª reunión 29 de abril

# REUNIONES DE TRABAJO:



**OE2:** *Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización*

Reuniones para la realización del análisis de las necesidades durante 2019- Subgrupo Objetivo Específico 2														
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	
Primera reunión con CCAA segunda quincena septiembre														
Primera reunión con <del>ONGA</del> finales septiembre									●					
Primera reunión con <del>OPAs</del> finales septiembre									●					
Segunda reunión con CCAA segunda quincena de octubre Celebración reunión. Elaboración del documento "Evaluación de necesidades".														
Segunda reunión con <del>ONGA</del> finales de octubre										●				
Segunda reunión con <del>OPAs</del> finales de octubre										●				
Tercera reunión con CCAA finales de noviembre Celebración reunión. Elaboración del documento "Evaluación de necesidades".										●				
Tercera reunión con <del>ONGA</del> finales de noviembre											●			
Tercera reunión con <del>OPAs</del> finales de noviembre											●			
Partenariado. Consulta Pública (Anexo III)													X	

✓ 3 reuniones entre septiembre y noviembre



# REUNIONES DE TRABAJO:



**OE3:** *Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor*

- ✓ 1ª reunión 24 de julio
- ✓ 2ª reunión 12 de noviembre

**OE4:** *Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible*

Reuniones de los trabajos para la realización del análisis de las necesidades durante 2019- Subgrupo Objetivo Específico 4													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E
Primera reunión con CCAA 11 de junio													
<u>Celebración reunión:</u>													
Composición del Subgrupo													
Presentación de temas de discusión													
Objetivo													
Temáticas													
Indicadores para medición													
Organización próximos trabajos													
Primera reunión con <u>ONGs</u> 19 de junio													
Primera reunión con <u>OPAs</u> 20 de junio													
Segunda reunión con CCAA segunda quincena de septiembre													
<u>Celebración reunión:</u>													
Elaboración del documento "Evaluación de necesidades".													
Segunda reunión con <u>ONGs</u> segunda quincena de septiembre													
Segunda reunión con <u>OPAs</u> segunda quincena de septiembre													
Partenariado. Consulta Pública (Anexo III)													

✓ 2 reuniones entre junio y septiembre  
 ✓ 1ª reunión 11 de junio



## REUNIONES DE TRABAJO:



**OE5:** *Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire*

**OE6:** *Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes*

✓ **Reuniones en Octubre. Próximas reuniones Diciembre 2019.**

# REUNIONES DE TRABAJO:



**OE7:** *Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.*

Cronograma de los trabajos para la realización del análisis de las necesidades durante 2019													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E
Análisis de las necesidades relacionadas con la incorporación de jóvenes agricultores (Objetivo 7) y enfoque de género.			→										
- Presentación de informe parcial							●						
Elaboración del informe completo de análisis de las necesidades previo a la elaboración de la estrategia de intervención.								→					
- Presentación del informe final													●

✓ Se han celebrado **4 reuniones** en marzo, abril, mayo y junio.

## REUNIONES DE TRABAJO:



**OE8:** *Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible*

**OE9:** *Mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, en particular en relación con unos productos alimenticios seguros, nutritivos y sostenibles, así como en lo relativo al despilfarro de alimentos y el bienestar de los animales.*

✓ **Aún no han comenzado las reuniones.  
Reuniones previstas entre noviembre y  
diciembre de 2019**

## A. ¿Cuál debería ser la definición de AGRICULTOR GENUINO?



- Se requiere una **definición común para España**: Cada Estado Miembro en el marco de su Plan Estratégico para la PAC (art.4) define que considera como **agricultor genuino**.
- **Define quienes podrán recibir las ayudas: tanto del 1º pilar, como del 2º** agricultor genuino serán las que recibirán las ayudas a la renta (ayudas directas), las intervenciones relativas a las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (art. 66) y serán beneficiarios de la aplicación de los instrumentos de gestión del riesgo (art. 70).
- **Antecedentes:** **definición de agricultor activo**.

## B. ¿Cómo configurar la Ayuda Básica a la Renta? PROPUESTA DE REGIONALIZACIÓN



### ✓ Proceso de regionalización a escala nacional:

Postura nacional: apuesta firme por los pagos directos, por su papel decisivo para garantizar la rentabilidad de las explotaciones agrarias y como herramienta universal de estabilización de los ingresos de los agricultores.

### ✓ Posible redistribución a escala regional:

- Fomentar la **concentración de las ayudas en las zonas que más lo necesitan** (zonas de secano versus zonas más productivas).  
Reflejar las **particularidades del secano Sureste de España: Murcia, Alicante y Almería.**
- Proceso de redistribución que permita **mantener el importe de las ayudas** que recibe la Región.



## C. CONDICIONES ESPECÍFICAS para definir la VULNERABILIDAD DE LOS SECTORES

- ✓ El Reglamento de Planes Estratégicos relaciona directamente los denominados **sectores en dificultad** con un tipo específico de intervenciones: los pagos directos asociados. Establece la necesidad **de justificar la elección de los sectores en cuestión** cuando se trate de las intervenciones sectoriales, incluida la ayuda asociada.
- ✓ Se defiende el **mantenimiento de las ayudas asociadas a la producción**, ampliando la lista de sectores que podrían beneficiarse de estas ayudas. Apoyo a las **ayudas sectoriales**.
- ✓ Defensa de **la postura común del sureste vinculada a geografía, climatología y pluviometría** ( vínculo cambio climático)
- ✓ Apoyo a los sectores afectados por los acuerdos de libre comercio con terceros países, como los cítricos. Otros elementos vinculados al sector hortofrutícola ( veto ruso)
- ✓ Mantener los sectores acoplados más interesantes.



## D. Propuestas de Medidas de LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



- Se apuesta por un **incremento de la ambición medioambiental** en consonancia con los compromisos del **Acuerdo de París** y en la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible.
- Necesidad de definir un **escenario SUR de EUROPA** **Frenar el abandono** de la actividad agraria como medida contra el cambio climático.
- **Propuestas para reforzar las líneas maestras actuales:**
  - ✓ Impulso de nuevas medidas agroambiente y clima
  - ✓ Ahorro energético/energías limpias
  - ✓ Forestación
  - ✓ Bionomio innovación- cambio climático. Transferecia.
  - ✓ Medidas de adaptación al Cambio Climático (ej. Prácticas agrícolas para frenar escorrentías)

## E. Propuestas de MEDIDAS PARA JÓVENES AGRICULTORES



- ✓ Eliminar las barreras para promover la renovación generacional y la **instalación de jóvenes agricultores**. El fomento de la incorporación de jóvenes está determinado por la configuración del conjunto de la PAC: las posibilidades de acceso a tierra están influidas por decisiones vinculadas a quienes acceden a la PAC ( agricultor genuino, derechos históricos..)
- ✓ **Prioridad regional:** Se plantea que las medidas de apoyo a los jóvenes agricultores deben ser **un pilar fundamental** en la futura PAC. Se propone que en torno a un **70% de las medidas del futuro Plan Estratégico deben apoyar a la figura del joven agricultor**, estableciendo como meta *“multiplicar el parque de agricultores jóvenes”*.



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

